

La fusión se ha aprobado en base al proyecto depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—«Dehesa de las Cabrerizas, Sociedad Limitada», José Luis Díaz Martínez.—«Meltemi, Sociedad Limitada», José Luis Díaz López.—25.799. 2.ª 29-5-2001

DEMESUR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

DENIZ Y MIRANDA GESTIÓN COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

DABEL GESTIÓN COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncian

Primero.—Que en Junta general celebrada con carácter universal el día 10 de abril de 2001, se ha acordado la escisión total de la sociedad «Demetur, Sociedad Limitada», mediante división de la actividad de negocio en dos partes, cada una de las cuales se traspassa en bloque, respectivamente, a los socios de «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada» y «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada».

Segundo.—Que en la citada Junta también se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión.

Tercero.—Se hace constar igualmente, el derecho de los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de «Demetur, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada», Juan Deniz.—El Administrador único de «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada», Ángel Félix Medina Padrón.—26.505.

2.ª 29-5-2001

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Anuncio de convocatoria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sexta planta del inmueble sito en Barcelona, paseo de Gracia, número 111, el próximo día 18 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes a las cuentas propias de «Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española», cerradas a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, cuenta de Pérdida y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes a la cuentas consolidadas del grupo liderado por «Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española», cerradas a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen de la gestión social.

Cuarto.—Distribución de resultados.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditor de las cuentas propias y de las consolidadas.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros y fijación de su número dentro del mínimo y máximo previsto en los Estatutos sociales.

Octavo.—Inclusión en el régimen de tributación consolidada con el de esta sociedad de las sociedades «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», «DB Broker Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», vinculada a «DB Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», «Deutsche Agentes Financieros, Sociedad Anónima» y «DB Inmuebles y Proyectos, Sociedad Anónima».

Noveno.—Redenominación del capital social en euros, sustituyendo los acuerdos al respecto tomados por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 12 de marzo de 2001, a fin de que:

a) El capital social quede cifrado en 67.392.870 euros.

b) El valor unitario de cada título quede fijado en seis euros.

c) Se reduzca el capital social en la cantidad de euros 113.681,031938 (ciento trece mil seiscientos ochenta y un euros con 031938 céntimos), cuya cifra corresponde al importe a la diferencia entre el capital social en euros que se menciona en el apartado a) anterior, y el que resultaría por aplicación del tipo de cambio de conversión a euros sobre la cifra de capital en pesetas.

d) Se destine el importe de la reducción, es decir, los expresados 113.681 euros con 031938 céntimos, a constituir una reserva especial al amparo de lo previsto en el artículo 167, 3.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Se modifique el artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a dichos acuerdos, suprimiéndose además la autorización existente para el Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social y se conceda una nueva autorización hasta el importe máximo de 30.000.000 de euros, en el plazo de cinco años, en una o varias veces, con prima de emisión o sin ella, en las condiciones legalmente aplicables. Todo ello sujeto a la obtención de las autorizaciones legales procedentes.

Décimo.—Modificar el artículo 13 de los Estatutos sociales, fijando en 25 acciones el número mínimo de títulos para poder asistir a las Juntas generales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Luis F. Marimón Garnier.—27.820.

Anexo

Undécimo.—Modificar el artículo 14 de los Estatutos sociales, estableciendo que cada acción da derecho a un voto, suprimiendo, por tanto, la mención monetaria en pesetas, hoy existente.

Duodécimo.—Delegación para la firma de la escritura pública y documentación correspondiente.

La documentación que será objeto de los anteriores puntos primero y segundo del orden del día, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como al favorable informe sobre las mismas emitido por la administración, se hallarán en el domicilio social a partir de la fecha de publicación del anuncio, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarla, quienes, si lo desean, podrán obtener de la sociedad su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

DIR HISPANO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 18 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Acuerdo sobre la recompra de acciones de las compañías del grupo.

Cuarto.—Ampliación de los supuestos de libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación de las instrumentaciones documentarias suscritas entre las sociedades del grupo.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que habrán de ser objeto de aprobación por la Junta, en su caso, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Administrador sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones, representativas por sí o agrupadas con otras, de 1 por 1.000 del capital social, que con cinco días de antelación al fijado para su celebración las tengan inscritas en el libro-registro de la sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.320.

DISTRIBUCIÓN Y MAQUINARIA TÉCNICA COMERCIAL, S. A.

El Administrador único de «Distribución y Maquinaria Técnica Comercial, Sociedad Anónima» («Dismatec, Sociedad Anónima»), convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Regalo, 129, bajos, local 1.º, de Palma de Mallorca, el día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a las diecisiete horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por el Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.383.

DON MIGUEL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diecisiete horas de los días 29 y 30 de junio de 2001, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente orden del día: